

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 17 de ABRIL de 2023.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 26.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Silvia Torres Piles

EL SECRETARIO:

D. Jorge Cáceres Muñoz

LOS VOCALES:

D^a. M^a Carmen Garrido Arroyo

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3690

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

13:40 horas del día de la fecha,

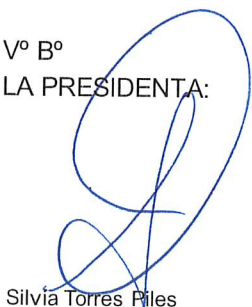
En Badajoz , a 17 de abril de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Silvia Torres Piles



Jorge Cáceres Muñoz



Mª Carmen Garrido Arroyo

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plazas DL3643, DL3690, DL3717, DL3718 y DL3745 (Concurso C1. Curso 2022/2023)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en pedagogía o ciencias de la educación, licenciatura en psicopedagogía. Grados en pedagogía, educación infantil, educación primaria, educación social. Diplomatura en educación social (necesario para la contratación estar en posesión de un título de máster).
- Titulaciones afines: -

En el apartado 2b:

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación en el ámbito de teoría e historia de la educación.
- Titulaciones afines: programa de doctorado o máster de investigación en el ámbito de didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación

En el apartado 2c:

- Titulaciones específicas/idóneas: tesis doctoral en el ámbito de teoría e historia de la educación.
- Titulaciones afines: tesis doctoral en el ámbito de didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección trabajos.

- Área de conocimiento específica/idónea: teoría e historia de la educación.
- Área/s de conocimiento afín/es: didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación.

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria (590): Psicología y Pedagogía (018); Intervención Sociocomunitaria (108); Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional: Servicios a la Comunidad (225); Cuerpo de Maestros (597).
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: teoría e historia de la educación.
- Área/s de conocimiento afín/es: didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación.

| | Tramo 1 | Tramo 2 |
|-----------------------------|---|---|
| Libros y capítulos de libro | Publicados en editoriales recogidas en SPI (versión actualizada), Q1 y Q2 | Publicados en editoriales recogidas en SPI (versión actualizada), Q3 y Q4 |

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: teoría e historia de la educación
- Aproximación afín al objeto de estudio: Didáctica y Organización Escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación.

Apartados 4c.1 y 4c.2

| Libros | Tramo 1 | Tramo 2 |
|------------------------------|---|--|
| Libros y capítulos de libros | Publicados en editoriales recogidas en SPI (versión actualizada), Q1 y Q2 | Publicados en editoriales recogidas en SPI (versión actualizada), resto de cuartiles |

Apartado 4c.3

El índice de referencia será SJR


CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la teoría e historia de la educación desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01y 02.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la teoría e historia de la educación desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 03 y 04.

Badajoz, 17 de abril de 2023

VºBº
Presidente



Secretario



Vocales



Nº de acta: 26.1
Plaza: DL3690
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Área: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
Duración: 5 AÑOS

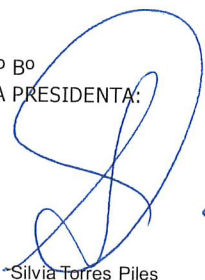
RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

| Nº | NIF | APELLIDOS Y NOMBRE | Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN) |
|----|------------|-----------------------------------|---|
| 1 | ***2424*** | GAMONALES PUERTO, JOSÉ MARTÍN | S |
| 2 | ***4775*** | GARCÍA PERALES, NURÍA MARÍA | S |
| 3 | ***9630*** | GUTIÉRREZ CABALLERO, JUANA MARÍA | S |
| 4 | ***2512*** | MARTÍN BERMÚDEZ, NIEVES | S |
| 5 | ***7333*** | MARTÍNEZ CHACÓN, GUADALUPE | S |
| 6 | ***5683*** | MONROY GARCÍA, FRANCISCA ANGÉLICA | S |
| 7 | ***4128*** | NAVARRO GRANADOS, MARÍA | S |
| 8 | ***3655*** | PEÑA FROMENT, FACUNDO ALBERTO | S |
| 9 | ***7222*** | SEVILLANO MONJE, VERÓNICA | S |
| 10 | ***2267*** | SIERRA RODRIGUEZ, ALBA | N No presenta eval positiva PAD por ANECA |

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 17 de abril de 2023

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



*Silvia Torres Piles

EL SECRETARIO:



Jorge Cáceres Muñoz

LOS VOCALES:



Mª Carmen Garrido Arroyo